

376

MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE
CC. 35.336.146 de Bogotá Secuestre



Moniquira 05 de Noviembre de 2021

Señores

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

REFERENCIA: EJECUTIVO 201400591
COMISORIO: 15816408900 1.2018-0008

DEMANDANTE: FLAVIO SAAVEDRA RUIZ
CONTRA: JOSE PACIFICO SAAVEDRA RUIZ

ASUNTO: INFORME ADMINISTRATIVO

MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.336.146 de Bogotá Natural de Togui residente en la Kra. 2E # 1 - 53 Barrio Coamigos de Moniquirá quien estaba inscrita en la lista de Auxiliares de la Justicia en mi condición de secuestre dentro de proceso de la referencia, respetuosamente me permito rendir informe de la actividad realizada dentro del predio **BUENOS AIRES** vereda caribay municipio de togui.

Si bien es cierto que desde la fecha que envié el último informe a su despacho no se ha recibido ningún canon de arrendamiento, ni por parte del predio, ni por el trapiche ya que es acaso el número de moliendas que se realizan allí puesto que alrededor los cultivos de caña algunos están recién sembrados y otros están en plena producción y como venía un déficit de Un millos cuatrocientos treinta nueve mil trecientos once pesos **\$1,439.311** se le han colocado algunas mejoras locativas al molino, cambio de dos fondos, levantamiento de un muro y colocado de algunas teja, para que no se moje la bojotera, se está instalado unos muros para asentar el molino, es de observar el buen estado que esta la finca totalmente cultivada, la finca como se puede observar en las fotos por parte de los señores **FLAVIO Y VENJAMIN SAAVEDRA RUIZ**, por los mismo gastos de la finca no hay ningún depósito judicial que pueda reflejar algunas cuentas a favor del proceso.

Cordialmente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Maria Nelsy Cardenas Fuquene'. The signature is fluid and cursive, written over a light blue circular stamp that is partially visible in the background.

MARIA NELSY CARDENAS FUQUENE
CC No 35.336.146 de Bogotá
Email: foxpinta@gmail.com

Cel.3228570564 -Email: foxpinta@gmail.com

MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE
CC. 35.336.146 de Bogotá Secuestre

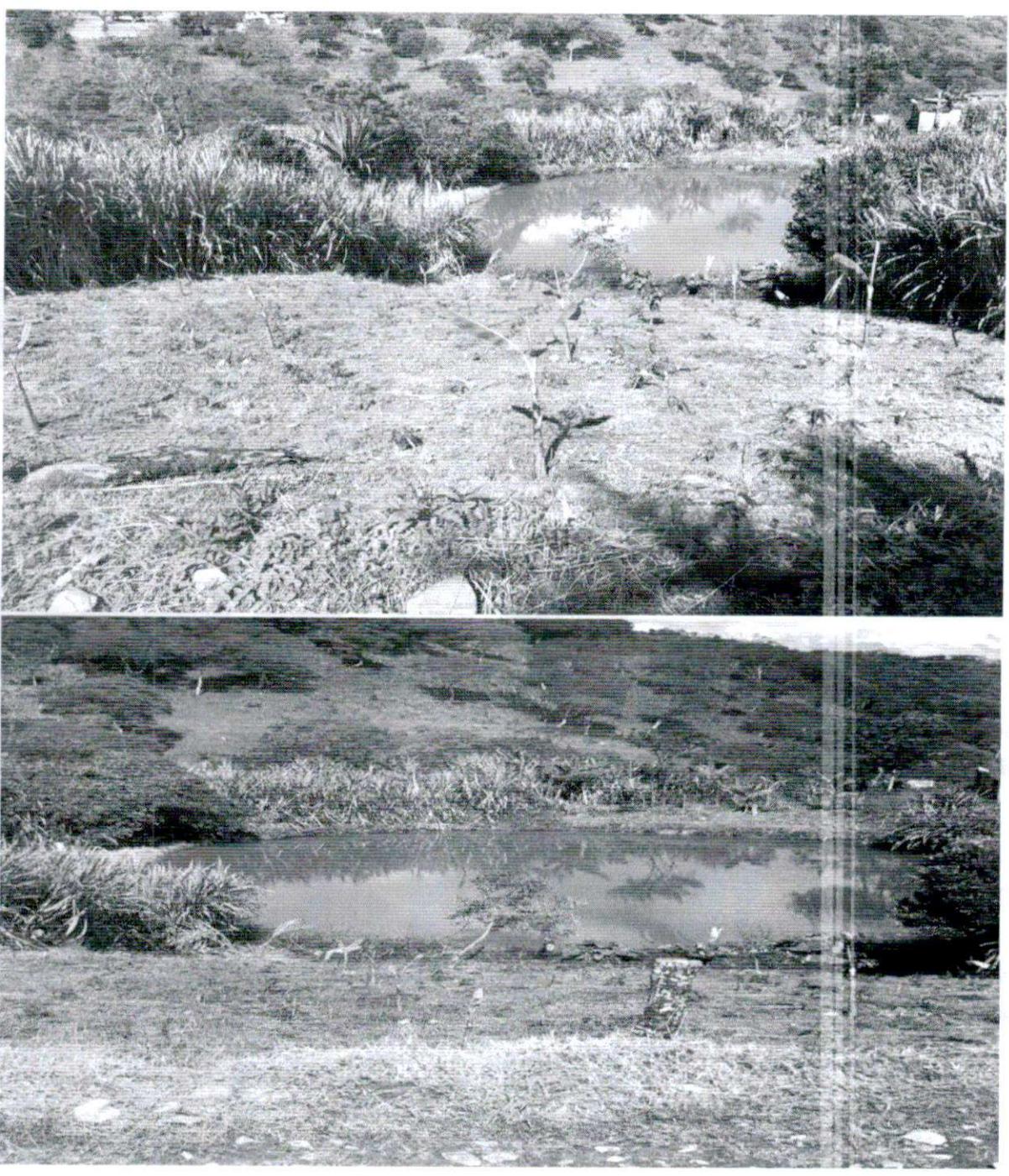


SE ANEXA EVIDENCIAS

• **FOTOS**



MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE
CC. 35.336.146 de Bogotá Secuestre



MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE
CC. 35.336.146 de Bogotá Secuestre

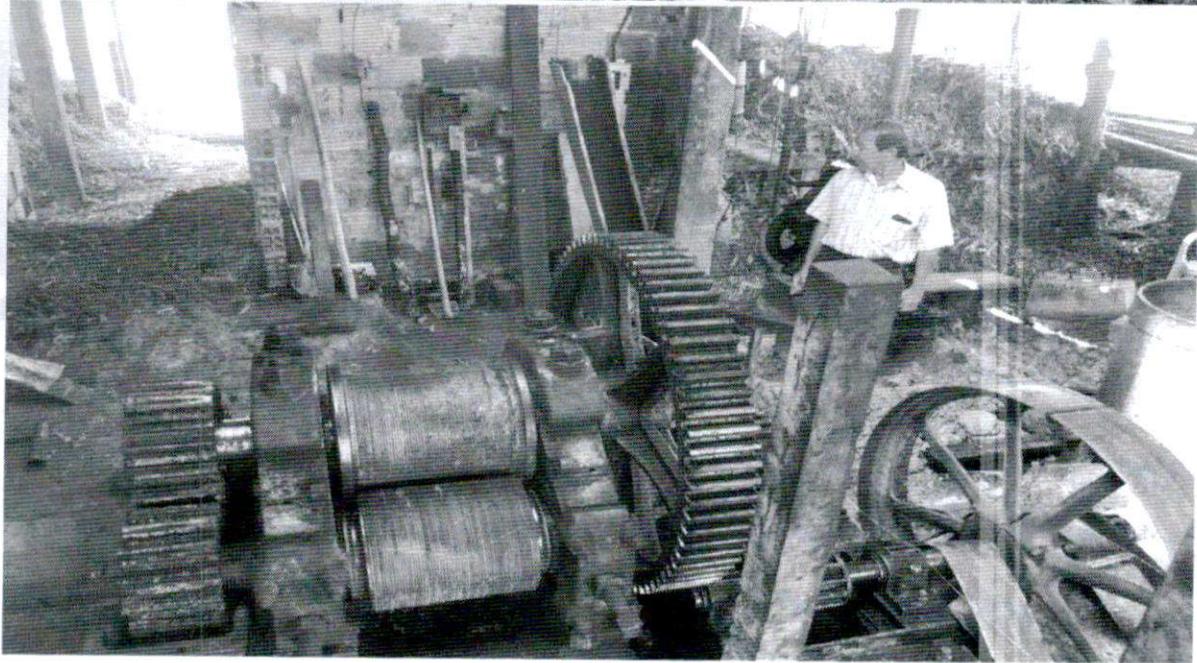


Cel.3228570564 -Email: foxpinta@gmail.com

378



MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE
CC. 35.336.146 de Bogotá Secuestre



Cel.3228570564 -Email: foxpinta@gmail.com



MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE
CC. 35.336.146 de Bogotá Secuestre



Cel.3228570564 -Email: foxpinta@gmail.com

BA

MARIA NELCY CARDENAS FUQUENE
CC. 35.336.146 de Bogotá Secuestre



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ
Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado n.º 11001 40 03 004 2014 00591 00

Incorpórese a los autos la anterior rendición de cuentas allegada por la secuestre, la cual se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes (fls. 376 a 379).

No obstante lo anterior, se le recuerda a la secuestre María Nelcy Cárdenas Fuquene que el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria n.º 083-40468, que se encuentra embargado y secuestrado fue dejado en cabeza de esta y por ende tiene su administración, facultades y deberes de mandatario y debe dar cuentas de sus actos, conforme lo establece el artículo 2279 del Código Civil, asimismo debe rendir informe y cuentas correspondientes, de conformidad con la disposición del artículo 51 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de 2022
Por anotación en estado n.º 064 de esta fecha fue notificado
el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Profesional Universitario,

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ